



2021

PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES INTEGRALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS EN EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA INSTITUCIÓN

DE LA SALIDA DEL DOMICILIO Y TRASLADO A LA ESCUELA

Antes de retirarse de su domicilio y dirigirse a la Institución, todos los integrantes de la comunidad educativa, deberán encontrarse en buen estado de salud (sin ningún tipo de síntomas o signos de enfermedad). En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, o haber sido identificado como contacto estrecho, no debe concurrir; y deberá comunicar dicha condición a la Institución y asistir al centro de salud habitual de su localidad.

Número telefónico de contacto para informar las novedades: 03543 - 420038/ 444777 de lunes a viernes a partir de las 07:30 hs. hasta las 13:00 hs.

En caso de que el estudiante sea acompañado por personas adultas, deberá hacerlo solo con un (1) adulto responsable para el ingreso y su retiro. Es importante considerar que en ningún caso podrán asistir al establecimiento personas con vulnerabilidad aumentada por ser consideradas de riesgo: se sugiere evitar como acompañante del estudiante a adultos mayores de 60 años, personas inmunodeprimidas, bajo tratamientos oncológicos u otros grupos de riesgo como personas con enfermedades crónicas, embarazadas, obesos, etc.

Es importante el lavado de manos antes de la salida del domicilio y se deberá hacer un buen uso del tapaboca/barbijo durante el trayecto hasta la Institución. Es importante remarcar que el correcto uso del barbijo significa que el mismo debe cubrir nariz y mentón y debe tener un ajuste adecuado, de manera tal, que no se desplace en el rostro. Es importante mencionar que debe ser higienizado todos los días al finalizar la jornada.

Los estudiantes deberán asistir a la Institución con dos barbijos (uno de repuesto).

MEDIOS Y FORMAS DE TRASLADO

Se deben extremar las medidas de cuidado, es decir, circular en el espacio público respetando el distanciamiento social y el buen uso del barbijo.

La autoridad escolar deberá disponer de los listados de estudiantes trasladados en transporte escolar y el curso y escuela al que pertenecen, con fines sanitarios, ante un caso sospechoso.

INGRESO

Toda persona que ingresa a la escuela debe estar sana. Este concepto comprende el estado de salud satisfactorio en general, es decir, sin síntomas ni signos de enfermedad en evolución.

Si los estudiantes y los distintos integrantes de la comunidad educativa presentaran fiebre o síntomas respiratorios o son identificados como contactos estrechos, no deben asistir a la Institución. La fiebre sigue siendo un buen indicador a pesar de que otros (cefalea intensa, diarrea, náuseas y vómitos, dolor de garganta, pérdida del gusto y del olfato) pueden ser más frecuentes en niños y jóvenes.





INSTITUTO LA INMACULADA

León XIII 8626 - B° Villa Rivera Indarte - CP: X5022DIH - Tel/Fax: 03543-420038

CUIT: 30-67868687-1 <http://www.hogarlainmaculada.edu.ar>

Ciclo Básico - Bachiller en Economía y Administración - Bachiller en Ciencias Naturales - Bachiller en Turismo

Se recomienda que las familias y/o adultos responsables, comuniquen diariamente las novedades que hacen al estado de salud del estudiante, al teléfono que les fuere indicado si la premura de la situación lo sugiere, de forma escrita, para informar sobre la situación de salud. **En el caso de que algún miembro de la familia y/o docente o no docente de la institución haya sido diagnosticado o esté en estudio como caso sospechoso por COVID-19, deberá comunicarlo a la Institución y abstenerse de asistir a la misma.**

Ante una eventualidad de caso sospechoso durante la jornada educativa, se proveerá de un barbijo quirúrgico y se procederá al aislamiento en un espacio físico adecuado (con ventilación), hasta la llegada del equipo médico sanitario.

ENTRADA Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN

Es necesario dar cumplimiento a los siguientes requerimientos:

- No se permitirá el ingreso a quien presente síntomas propios del COVID-19 (fiebre, cansancio, tos seca, pérdida del gusto u olfato, etc.).
- Al momento de la entrada a la Institución deberá controlarse la temperatura a todas las personas que ingresen al establecimiento, siendo necesario asignar para tal fin personal capacitado para el cumplimiento de dicha tarea. En caso de fiebre se limitará el ingreso (37.5°C o más).
- Toda persona que ingresa al establecimiento deberá lavarse/higienizarse las manos con alcohol en gel o alcohol diluido.
- **El uso del tapaboca o barbijo, deberá ser permanente**, respetando las normativas vigentes y supervisando su buen uso durante toda la jornada escolar.
Es importante destacar que el correcto uso del barbijo o tapabocas, no reemplaza las medidas de distanciamiento social, ni la necesidad de la higiene de manos, siendo estas medidas de prevención complementarias entre sí.
- Se deberán evitar aglomeraciones prolongadas tanto en el ingreso como en la salida, promoviendo una organización que permita una circulación fluida. Se desestima la realización de formaciones pre-ingreso y en las salidas del aula, organizando los horarios de manera escalonada.
Se limitará la densidad de ocupación de espacios manteniendo el distanciamiento adecuado en la dinámica de interacción.
- **Los padres, madres o tutores deberán ser puntuales en el ingreso y retiro de los estudiantes, respetando el distanciamiento y evitando las reuniones sociales en esos momentos.** Solo se permitirá el ingreso de familiares que sean citados con turno previo a través de Preceptoría.
- Se estimularán nuevas formas de vinculación interpersonal, evitando el contacto físico al saludar: no deberá hacerse con besos, abrazos, puños o apretones de manos.
- Se dispondrá de señalética que permita el ordenamiento de la circulación por pasillos y oriente diversos recorridos hacia los espacios físicos que correspondan.
- Se supervisará el uso del alcohol en gel/alcohol diluido, antes de la entrada al aula.

EN EL CENTRO EDUCATIVO

El retorno será de manera paulatina, progresiva, rotativa y con base a las prioridades que la autoridad educativa establezca. **El dictado de clases será en un sistema mixto (presencial y no presencial), para sostener la continuidad educativa.**

ESPACIOS COMUNES





La circulación en la Institución será de manera organizada respetando las indicaciones de la señalética correspondiente.

No se deberán compartir celulares, mate, vajilla ni otros utensilios.

No están habilitados en el contexto escolar los siguientes eventos: actos escolares y reuniones de la comunidad en general hasta que la autoridad sanitaria habilite estos eventos, previa evaluación del riesgo.

En relación con la utilización de los sanitarios, se limitará la permanencia innecesaria y excesiva en el baño por ser este un espacio de alto riesgo en la transmisión del virus.

La vigencia del distanciamiento interpersonal, no menor de 1.5 metros, contempla a todo el personal, docente, no docente, estudiantes y toda aquella persona que por algún motivo tenga que acercarse en forma presencial a la Institución.

ESPACIO ÁULICO

- Orientar el ingreso y egreso áulico según las burbujas preestablecidas en forma escalonada, para evitar la aglomeración y limitar los tiempos prolongados de permanencia de los estudiantes en espacios reducidos.

- Mantener la limpieza e higiene de los elementos didácticos y materiales, según necesidad y usos. Se recomienda limitar su uso y, en caso de realizarse, se aconseja un uso individual. Luego de su utilización, deberá realizarse la limpieza correspondiente con agua lavandina diluida o alcohol al 70%.

- Estimular y educar sobre: buen uso del barbijo, distanciamiento social, lavado de manos, modos de saludar, de toser y estornudar, uso de utensilios de modo individual y el cuidado de su propio espacio.

- El docente debe cumplir el distanciamiento establecido (1.80 a 2 metros) con los estudiantes siempre que sea posible, usar tapaboca o barbijo y máscara en todo momento. Se sugiere cambiar el barbijo en los casos de jornadas de más de 4 hs seguidas, o cuando el docente deba trasladarse a otra institución.

Además, deberá respetar la frecuente higiene de las manos utilizando alcohol en gel o solución de alcohol al 70%.

- No está permitido compartir ningún tipo de elemento personal ni de protección.
- Mantener, en forma permanente, aireada y ventilada el aula.

RECREO

- No superponer salidas conjuntas, establecer tiempos asignados para cada curso o sección, respetando las burbujas preestablecidas.

- Mantener el distanciamiento de 1,5 metros a 2 metros.

- Usar barbijo durante el recreo.

. Evitar el uso de artefactos o accesorios para el distanciamiento, como así la delimitación de espacios individuales (corralitos).

- Se recomienda que los estudiantes asistan con sus meriendas desde el hogar, ya sea alimentos o el agua para beber, respetando las condiciones de seguridad alimentaria. No compartir meriendas. **(La cantina no estará habilitada).**

. Estimular el lavado de manos antes y después del recreo. Administrar la concurrencia al recreo de acuerdo con la capacidad del espacio destinado, a fin de evitar la aglomeración.





PARA RECORDAR:

- Se citará al padre/madre/tutor de aquellos estudiantes que en reiteradas oportunidades no cumplan con las pautas establecidas en este protocolo, con la finalidad de retirarlos del establecimiento para que puedan generar los recursos necesarios que le permitan a su hijo/a comprender la importancia de preservar su integridad física y la de los demás a través del cumplimiento de las normativas protocolares.
- Todos (docentes y no docentes) somos corresponsables del monitoreo de las normativas establecidas en el presente documento.
- El docente en el aula es el principal responsable de la “*Pedagogía del Cuidado*” que implica la difusión, monitoreo y el cumplimiento de las normas protocolares (aula ventilada, ventanas abiertas, distanciamiento social; modos de saludos, de toser y estornudar en el pliegue del brazo; uso correcto del barbijo, uso del alcohol en gel, lavado de manos; uso personal de útiles escolares, de dispositivos digitales, de utensilios; manipulación de recursos institucionales (material de laboratorio, de geometría, de Educación Física, etc.); cuidado de su propio espacio y el de las burbujas.
- Los docentes que tengan a su cargo el último módulo de clase deberán organizar y acompañar a los estudiantes hasta los puntos de egresos designados, los cuales serán comunicados oportunamente.
- Los docentes, según sus horarios, deberán esperar y recibir a sus estudiantes en el aula.
- Los docentes no podrán solicitar material de consulta propio del espacio Biblioteca ya que el soporte papel es considerado de riesgo en la transmisión del virus.
- No se permite la distribución de fotocopias entre los estudiantes. Cada alumno deberá asistir a la escuela con su material de consulta/ lectura, etc. ya sea descargado en un dispositivo digital o fotocopiado, según las necesidades y posibilidades.
- La Institución por el momento no contará con la fotocopidora.
- En caso del uso de mapas, estos pueden ser higienizados, antes y después, con alcohol diluido.
- Los docentes colaborarán con los preceptores durante los recreos supervisando el cumplimiento de las normas protocolares.

ESTE PROTOCOLO ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN Y/O DE LAS PROPUESTAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCATIVAS

